

Destaca las bondades de las iniciativas del Poder Ejecutivo

Los cambios en elección del PJ y reforma contra la infiltración del crimen en candidaturas, darán certeza al ciudadano, afirma la consejera jurídica de Presidencia

ESPECIAL

VÍCTOR ORTEGA

La consejera jurídica de la Presidencia, Luisa María Alcalde, respaldó las reformas de la titular del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum, sobre hacer más accesible el sistema de elecciones judiciales, su aplazamiento hasta 2028, y una tercera que nace desde el Poder Legislativo, para acreditar que países extranjeros no intervendrán en los procesos democráticos del país.

En entrevista con Maca Carriedo, en el programa *Macanazo Informativo*, de **Heraldo Televisión**, Alcalde dijo que se están viviendo momentos interesantes respecto a los procesos electorales que se avecinan, y afirmó que dichas iniciativas buscan dar certeza a la ciudadanía.

"En este momento se están discutiendo dos iniciativas importantísimas, que propone la Presidenta, y que son muy relevantes. Primero, una reforma que tiene que ver con perfeccionar el proceso democrático del Poder Judicial", destacó.

Sobre ella, dijo que en



LUISA MARÍA ALCALDE fue entrevistada en el programa *Macanazo Informativo*, de **Heraldo Televisión**.

2025 hubo una enseñanza y que hay áreas de oportunidad, "por eso la Presidenta plantea esta reforma, de entrada proponiendo que la elección no se realice en 2027, sino en 2028, porque en 2027 viviremos una de las elecciones más grandes".

También se trata de facilitar las elecciones a la ciudadanía, reduciendo el número de candidaturas y con la simplificación de la boleta, comentó Luisa María Alcalde. ■

Entre los cambios

Buscan facilitar la elección del Poder Judicial.

Plantean simplificar las boletas electorales.

Van por crear una Comisión de Verificación de Integridad de Candidaturas.

La idea es que los partidos presenten información de sus aspirantes.